

ACEITE ESENCIAL DE MEJORANA

CERTIFICADO IFRA

ALCANCE DEL CERTIFICADO:

Producto: ACEITE ESENCIAL DE MEJORANA

Certificamos que la mezcla anterior cumple con las normas de INTERNATIONAL FRAGRANCE ASSOCIATION (IFRA), hasta e incluyendo la 50ª Enmienda a los Estándares IFRA (publicado en Julio 2021), siempre que se utilice en la(s) siguiente(s) categoría(s) a un nivel de concentración máximo de:

Categoría (as) IFRA [ver Anexo para más detalles]	Nivel de uso (%)*
Categoría 1	55,00%
Categoría 2	16,00%
Categoría 3	20,00%
Categoría 4	100,00%
Categoría 5.A	75,00%
Categoría 5.B	39,00%
Categoría 5.C	59,00%
Categoría 5.D	13,00%
Categoría 6	100,00%
Categoría 7.A	39,00%
Categoría 7.B	39,00%
Categoría 8	13,00%
Categoría 9	100,00%
Categoría 10.A	100,00%
Categoría 10.B	100,00%
Categoría 11.A	13,00%
Categoría 11.B	13,00%
Categoría 12	100,00%

*Nivel de uso actual o nivel de uso máximo

Límite de detección = 100 ppm

Para otro tipo de aplicación o uso a niveles de concentración más altos, puede ser necesaria una nueva evaluación; póngase en contacto con GRAN VELADA.

Los estándares IFRA se basan en evaluaciones de seguridad por parte del Grupo de Expertos del RESEARCH INSTITUTE FOR FRAGRANCE MATERIALS (RIFM).

Recomendación: La información sobre la presencia y concentración de ingredientes de la fragancia sujetos a Estándares IFRA restringidos/prohibidos en la fragancia MEJORANA ESPAÑOLA ACEITE ESENCIAL es la siguiente:

Ingredientes con Estándares IFRA restringidos/prohibidos:

ESTANDAR IFRA	Nº CAS	Nº CE	Nombre del ingrediente							%
	5392-40-5	226-394-6	citral							0,20
RESTRINGIDO	CAT. 1	CAT. 2	CAT. 3	CAT. 4	CAT. 5.A	CAT. 5.B	CAT. 5.C	CAT. 5.D	CAT. 6	
	55,00	16,00	50,00	100,00	75,00	75,00	75,00	25,50	100,00	
	CAT. 7.A	CAT. 7.B	CAT. 8	CAT. 9	CAT. 10.A	CAT. 10.B	CAT. 11.A	CAT. 11.B	CAT. 12	
	100,00	100,00	25,50	100,00	100,00	100,00	25,50	25,50	No Restriction	
ESTANDAR IFRA	Nº CAS	Nº CE	Nombre del ingrediente							%
	5989-27-5	227-813-5	limoneno (CAS:138-86-3 EINECS:205-341-0)							1,00
CON ESPECIFICACIÓN	d-, l- and dl-limonene and natural products containing substantial amounts of it, should only be used when the level of peroxides is kept to the lowest practical level, for instance by adding antioxidants at the time of production. Such products should have a peroxide value of less than 20 millimoles peroxides per liter, determined according to the FMA method.									
ESTANDAR IFRA	Nº CAS	Nº CE	Nombre del ingrediente							%
	78-70-6	201-134-4	Linalol; 3,7-dimetil-1,6-octadien- 3-ol; dl-linalol							30,00
CON ESPECIFICACIÓN	Linalool and natural products known to be rich in linalool, such as bois de rose, coriander or ho wood oil, should only be used when the level of peroxides is kept to the lowest practical level. It is recommended to add antioxidants at the time of production of the raw material. The addition of 0.1% BHT or alpha-tocopherol for example has shown great efficiency. The maximum peroxide level for products in use should be 20 millimoles per liter. The (hydro)peroxide content can be determined by using the FMA method.									
ESTANDAR IFRA	Nº CAS	Nº CE	Nombre del ingrediente							%
	99-49-0	202-759-5	carvona (ISO); 2-metil-5-(prop-1-en-2-il)ciclohex-2-en-1-ona							0,10
RESTRINGIDO	CAT. 1	CAT. 2	CAT. 3	CAT. 4	CAT. 5.A	CAT. 5.B	CAT. 5.C	CAT. 5.D	CAT. 6	
	100,00	60,00	20,00	100,00	100,00	39,00	59,00	13,00	100,00	
	CAT. 7.A	CAT. 7.B	CAT. 8	CAT. 9	CAT. 10.A	CAT. 10.B	CAT. 11.A	CAT. 11.B	CAT. 12	
	39,00	39,00	13,00	100,00	100,00	100,00	13,00	13,00	100,00	
ESTANDAR IFRA	Nº CAS	Nº CE	Nombre del ingrediente							%
	106-22-9	203-375-0	Citronelol							0,10
RESTRINGIDO	CAT. 1	CAT. 2	CAT. 3	CAT. 4	CAT. 5.A	CAT. 5.B	CAT. 5.C	CAT. 5.D	CAT. 6	
	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	
	CAT. 7.A	CAT. 7.B	CAT. 8	CAT. 9	CAT. 10.A	CAT. 10.B	CAT. 11.A	CAT. 11.B	CAT. 12	
	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	No Restriction	
ESTANDAR IFRA	Nº CAS	Nº CE	Nombre del ingrediente							%
	106-24-1	203-377-1	Geraniol							0,50

RESTRINGIDO	CAT. 1	CAT. 2	CAT. 3	CAT. 4	CAT. 5.A	CAT. 5.B	CAT. 5.C	CAT. 5.D	CAT. 6
	100,00	50,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	CAT. 7.A	CAT. 7.B	CAT. 8	CAT. 9	CAT. 10.A	CAT. 10.B	CAT. 11.A	CAT. 11.B	CAT. 12
100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	No Restriction

ESTANDAR IFRA	Nº CAS	Nº CE	Nombre del ingrediente						%
	97-53-0	202-589-1	Eugenol						0,02

RESTRINGIDO	CAT. 1	CAT. 2	CAT. 3	CAT. 4	CAT. 5.A	CAT. 5.B	CAT. 5.C	CAT. 5.D	CAT. 6
	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	CAT. 7.A	CAT. 7.B	CAT. 8	CAT. 9	CAT. 10.A	CAT. 10.B	CAT. 11.A	CAT. 11.B	CAT. 12
100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	No Restriction



ANEXO: Definición de las categorías IFRA

Tipo de producto acabado	Categoría IFRA
Productos labiales de todos los tipos (labiales sólidos y líquidos, bálsamos, transparentes o coloreados, etc.); Juguetes infantiles	Categoría 1
Productos desodorantes y antitranspirantes de todo tipo, incluido el tipo previsible para las axilas o etiquetado como tal (aerosol, barra, roll-on, para axilas, desodorante, etc.); Aerosoles corporales (incluida la bruma corporal)	Categoría 2
Productos para los ojos de todo tipo (sombra de ojos, almohadillas para los ojos, etc.) incluidos la crema hidratante y para el cuidado de los ojos; Maquillaje y base de maquillaje facial; Desmaquillante para cara y ojos; Tiras para los poros de la nariz; Toallitas o tejidos refrescantes para la cara, cuello, manos, cuerpo; Pintura corporal y facial (para niños y adultos); Mascarillas faciales para cara y contorno de ojos	Categoría 3
Fragancias finas no hidroalcohólicas e hidroalcohólicas de todo tipo (Eau de Toilette, Perfume, Colonia, perfume sólido, crema aromatizante, para después del afeitado de todo tipo, etc.); Pulseras perfumadas; Ingredientes de kits de perfume y mezclas de fragancias para kits de cosméticos; Almohadillas aromáticas, paquetes de aluminio; Tiras aromáticas para productos hidroalcohólicos	Categoría 4
Cremas corporales, aceites, lociones de todo tipo, incluido el tipo para el cuidado de los insectos (destinado a aplicarse sobre la piel); Todos los polvos y talco (excepto los polvos y talco para bebés)	Categoría 5
Tónico facial; Cremas e hidratantes faciales	Categoría 5.B
Crema de manos; Productos para el cuidado de las uñas, incluidas cremas para cutículas, etc. ; Desinfectantes de manos	Categoría 5.C
Crema / loción para bebés, aceite para bebés, polvos y talco para bebés	Categoría 5.D
Pasta de dientes; Enjuague bucal, incluidos aerosoles para el aliento; Polvo dentífrico, tiras, tabletas de enjuague bucal	Categoría 6
Permanente para el cabello u otros tratamientos químicos para el cabello (aclarado) (por ejemplo, alisadores), incluidos tintes para el cabello que se aclaran	Categoría 7.A
Lacas para el cabello de todo tipo (bombas, aerosoles, etc.); Coadyuvantes para el peinado del cabello que no sean aerosoles (mousse, geles, acondicionadores sin aclarado); Tratamientos para el cabello permanentes u otros tratamientos químicos para el cabello (sin aclarado) (por ejemplo, alisadores), incluidos los tintes para el cabello sin aclarado; Champú - Seco (champú sin agua); Desodorante para el cabello	Categoría 7.B
Toallitas íntimas; Tampones; Toallitas para bebé; Papel higiénico (húmedo)	Categoría 8
Jabón de barra; Champús de todo tipo; Limpiador facial (con aclarado); Acondicionador (con aclarado); Jabón líquido; Jabones corporales y geles de ducha de todo tipo; Jabones y champús para bebés; Geles de baño, espumas, sales, aceites y otros productos añadidos al agua del baño; Productos para el cuidado de los pies (los pies se colocan en un baño para remojarlos); Cremas de afeitar de todo tipo (barra, geles, espumas, etc.); Todos los depilatorios (incluidos los faciales) y ceras para depilación mecánica; Champús para mascotas	Categoría 9
Detergente para lavar a mano (incluidos los concentrados); Pretratamiento de lavandería de todo tipo (por ejemplo, pasta, aerosoles, barras); Detergente lavavajillas a mano (incluidos los concentrados); Limpiadores de superficies duras de todo tipo (limpiadores de baño y cocina, abrillantador de muebles, etc.); Detergentes para lavar a máquina la ropa en contacto con la piel (por ejemplo, líquidos, polvos), incluidos los concentrados; Kits de limpieza en seco; Toallitas para inodoros; Suavizantes para textiles de todo tipo, incluidas láminas suavizantes de telas; Productos de limpieza para el hogar, otros tipos, incluidos limpiadores de telas, limpiadores de superficies suaves, limpiadores de alfombras, aerosoles y toallitas para pulir muebles, toallitas para limpiar cuero, quitamanchas, aerosoles para realzar telas, productos de tratamiento para textiles (por ejemplo, aerosoles de almidón, telas tratadas con fragancias después del lavado, desodorantes para textiles o tejidos); Cera para suelos; Aceite perfumado para anillo de lámpara, difusores de lengüeta, popurrí, recargas líquidas para ambientadores (sistemas sin cartucho), etc. ; Agua de planchado (agua destilada con olor)	Categoría 10.A

Aerosoles para animales: aerosoles aplicados a animales de todo tipo; Aerosoles ambientadores manuales, incluidos aerosoles y bombas; Insecticidas en aerosol/spray	Categoría 10.B
Compresas convencionales de higiene femenina, recubrimientos, discos interlabiales; Pañales (bebé y adulto); Pantalón de incontinencia para adultos, protector; Papel higiénico (seco)	Categoría 11.A
Medias con humectantes; Calcetines y guantes perfumados; Tejidos faciales (tejidos secos); Servilletas; Toallas de papel; Sacos de trigo; Máscaras faciales (papel/protectoras) p. Ej. mascarillas quirúrgicas que no se utilicen como dispositivo médico; Abonos sólidos (granulados o en polvo)	Categoría 11.B
Velas de todo tipo (incluidas las encerradas); Detergentes para ropa para lavar a máquina con mínimo contacto con la piel (p. Ej., Pastillas líquidas, cápsulas); Ambientadores automatizados y fragancias de todo tipo (aerosol concentrado con dosis medidas (rango 0.05-0.5mL / spray), complementos, sistemas cerrados, sustrato sólido, suministro de membrana, eléctricos, polvos, bolsitas de fragancia, incienso, recargas de líquido (cartucho), ambientadores (de cristal); Sistemas de suministro de aire; Arena para gatos; Estuches para teléfonos móviles; Desodorizantes/enmascaradores no destinados al contacto con la piel (por ejemplo, desodorantes para secadoras de telas, polvos para alfombras); Combustibles; Insecticidas (por ejemplo, espirales para mosquitos, papel, eléctricos, para ropa) excepto aerosoles /sprays; Varitas de Joss o varitas de incienso; Detergente lavavajillas y desodorantes- para lavar a máquina; Juegos de mesa olfativos; Pinturas; Artículos de plástico (excepto juguetes); Raspe y huela; Paquete de esencias; Sistema de aplicación de aroma (utilizando tecnología de aire seco); Betunes para zapatos; Bloques de borde (inodoro)	Categoría 12

Exención de responsabilidad: Este Certificado proporciona las restricciones para el uso del producto especificado basándose sólo en aquellos materiales restringidos por estándares IFRA para el(los) punto(s) final(es) de toxicidad(es) descrito(s) en cada estándar. Este Certificado no proporciona la certificación de una evaluación integral de seguridad de todos los componentes del producto. Este certificado es responsabilidad del proveedor de fragancias que lo emite. IFRA no lo ha preparado ni lo respalda de forma alguna.